

Smith+Nephew

Política de privacidad

V2, Septiembre 2025



Principios

Nos preocupamos por nuestros empleados, clientes, pacientes y socios externos protegiendo su privacidad de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.

Respetamos la privacidad de las personas y nos comprometemos a manejar la información personal de manera responsable y de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables.

No utilizamos información personal o información confidencial por razones personales o beneficio personal.

Estamos comprometidos con el uso ético y legal de la Inteligencia Artificial (IA) al procesar Información Personal.

Alcance y responsabilidades

Esta política se aplica a todos los empleados de Smith+Nephew. Nuestros empleados son responsables de garantizar que los elementos aplicables de esta política se transmitan en cascada a los terceros con los que hacemos negocios, incluidos, entre otros, distribuidores, consultores, proveedores de logística, subcontratistas, subdistribuidores, representantes de ventas, agentes y proveedores de servicios.

Nuestro [Código de Conducta y Principios Comerciales](#) proporciona el marco legal y ético para guiar lo que hacemos todos los días y esta política proporciona los principios y reglas respectivos con respecto a la Información Personal. Si no seguimos nuestro Código, nos enfrentamos a multas, sanciones, listas negras, reducción del negocio y daño a la reputación. Además, nuestros empleados enfrentan medidas disciplinarias y potencialmente el despido.

Los directivos de la empresa es responsable de garantizar que se creen y mantengan los procesos, procedimientos y documentación adecuados dentro de sus organizaciones para demostrar el cumplimiento de esta política.

Las herramientas, la información y el apoyo adicionales sobre la implementación de esta política están disponibles en el sitio web interno del [Programa de Cumplimiento Global](#). Cada empleado debe ponerse en contacto con su Oficial de Cumplimiento o S+N Legal si necesita más orientación o apoyo sobre la implementación de esta política.

Cuando la ley local es más estricta o entra en conflicto con esta política, la ley local tiene prioridad.

Requisitos

Recopilación, protección y uso de información personal

A lo largo del curso normal de los negocios, podemos tener acceso o recopilar información personal sobre nuestros empleados, nuestros clientes y sus pacientes, o nuestros socios externos. En la medida en que la información personal se considere información de salud protegida (PHI) en los EE. UU., se aplica el estándar S + N [HIPAA](#) .

De acuerdo con nuestros seis Principios de Privacidad:

- Procesamos información personal de conformidad con las leyes de protección de datos aplicables.

- Limitamos la recopilación de información personal solo para lo necesario.
- Limitamos el uso de información personal. Cuando lo exija la ley, no compartimos información personal sin el consentimiento de las personas afectadas.
- Notificamos a las personas y, si es necesario o requerido por la ley aplicable, obtenemos su consentimiento cuando recopilamos su información personal. Este aviso y el consentimiento incluyen el propósito para el cual se utilizará la información personal.
- Nos aseguramos de que la información personal que tenemos sea precisa. Cuando se nos informa y según lo exige la ley aplicable, nos aseguramos de que se corrijan las inexactitudes en la información personal que tenemos.
- Conservamos la información personal de acuerdo con nuestros estándares de ejecución y retención de gestión de documentos.
- Utilizamos medidas técnicas y organizativas para proteger la información personal contra el acceso no autorizado o ilegal, así como contra pérdidas o daños accidentales.
- Transferimos información personal entre jurisdicciones de acuerdo con los requisitos de las leyes pertinentes.
- Realizamos evaluaciones basadas en el riesgo de si es probable que la recopilación o el uso de información personal cree un riesgo significativo para los derechos y libertades de alguna persona.
- Realizamos evaluaciones de riesgo de socios externos que administran información personal en nuestro nombre o que tienen acceso a información personal para brindarnos servicios.
- Mantenemos registros de actividades que involucran información personal de acuerdo con los requisitos legales.
- Cumplimos con las leyes y regulaciones locales al evaluar las solicitudes de las personas para ejercer los derechos sobre su información personal, incluido el acceso, la corrección, la eliminación y la objeción.
- Implementamos mecanismos que permiten a las personas optar por no recibir marketing directo y, cuando lo exija la ley aplicable, obtenemos el consentimiento para optar por el marketing directo antes de enviar dichas comunicaciones.

Principios de privacidad



Reportar violaciones

Informaremos cualquier incumplimiento de esta Política que descubramos. No informar es una violación del Código de Conducta. Al tener el coraje de crear conciencia sobre posibles problemas, ayudamos a proteger nuestra reputación, nuestros empleados y nuestros clientes. Los informes se pueden realizar contactando con:

- + un [oficial de cumplimiento](#);
- + El departamento legal;
- + El departamento de recursos humanos;
- + Un gerente; o
- + [Línea SpeakUp](#)

Nos aseguraremos de que no se tomen medidas contra nadie que denuncie, de buena fé, una mala conducta real o sospechosa.

Definiciones

Información confidencial significa documentos, materiales, datos y otra información confidencial, secreta y de propiedad, en forma tangible e intangible, relacionada con Smith + Nephew y sus negocios y clientes, proveedores, inversores y otros terceros asociados existentes y potenciales. Los ejemplos incluyen, entre otros, patentes no publicadas, listas de clientes, detalles de contratos, ideas comerciales futuras, conocimientos técnicos, pronósticos financieros y secretos comerciales.

Información personal significa cualquier información relacionada con cualquier persona viva que sea directa o indirectamente identificable a partir de esos datos, ya sea de forma aislada o en combinación con otra información disponible.

Información de salud protegida (PHI) significa información de salud de identificación individual en poder o transmitida por una entidad cubierta o su socio comercial, en cualquier forma o medio, ya sea electrónico, en papel u oral. La información de salud

identificable individualmente es información, incluidos datos demográficos, que se relaciona con:
 salud o condición física o mental pasada, presente o futura del individuo, prestación de atención médica al individuo, o pago pasado, presente o futuro por la prestación de atención médica al individuo, y que identifique al individuo o para el cual exista una base razonable para creer que puede para identificar al individuo, incluidos los identificadores comunes (por ejemplo, nombre, dirección, Nacimiento fecha, número de seguro social).

Información de terceros significa cualquier información comercial, financiera, técnica o de otro tipo recibida por un individuo de un tercero que está sujeta a una obligación de confidencialidad de conformidad con un acuerdo expreso entre la Compañía y el Tercero o por aplicación de la ley.

Aprobaciones

Autor:	Faye Burton, directora sénior de privacidad de datos	Fecha:	09/ 2025
Aprobado por:	Comité Ejecutivo de Cumplimiento del Grupo (GECC)	Fecha:	09/ 2025

Revision History

Versión actual	Fecha de la versión	Cambios importantes	Motivo del cambio
1.0	1 abril 2021	Nueva política	Sustitución de las GPP
2.0	09/2025	Actualizaciones para reflejar el programa de privacidad actualizado	Actualizaciones para reflejar el programa de privacidad actualizado.

Smith+Nephew

Life Unlimited